

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación  
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad  
Residencial Infantil San Cayetano. —  
Teléfono 226000.

MARTES, 28 DE MARZO DE 1978

Núm. 71

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

### DELEGACION DE HACIENDA NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al art. 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
<b>CONTRIBUCION URBANA REGIMEN CATASTRAL. IMPLANTACION.—Ejercicio 1976</b>			
37462	Moisés Rubio Carracedo	Castrocontrigo	83
37609	Magdalena Prieto Parra	Idem	114
37709	La misma	Idem	670
37785	Angel Carracedo Prieto	Idem	733
37789	El mismo	Idem	101
37824	Santiago García Justel	Eibar.—Elgueta, 18	73
37907	Cel. Santamaría Carracedo	Vitoria.—Reyes Navarra, 37	523
37931	Rafael Prieto Rodríguez	Castrocontrigo	209
38043	Antonio Rubio Carracedo	Ermua (Vizcaya)	178
38099	Lucila Castaño Luis	Valencia de Don Juan.— Estación	440
38108	Manuel Castaño Teruelo	Sevilla.—Polvero, 17	124
38402	María López Carracedo	Castrocontrigo.—Nogarejas	198
38423	Josefa Martínez Gato	Madrid.—Guzmán El Bueno, 61	1.695
38446	Arsenio Prada Casado	Castrocontrigo.—Nogarejas	58
39000	Gumerindo Domínguez Campo	Soto y Amío.—La Magdalena	235
39131	Zacarias Almanza Turrado	Baracaldo.—Sesarre, 5	250
39233	Carmelina Crespo Fernández	Idem	213
39234	La misma	Idem	165
39326	Paulina Moreno Turrado	León.—Sahagún, 27	351
39405	Juan José Turrado Fuente	Avilés.—Versalles, 143	66
39406	El mismo	Idem	136
39467	Casilda Turrado Turrado	Vitoria.—Paraguay, 24	523
39660	Mariana Prado Riesco	Castrocontrigo.—Pobladura de Yuso	103
39661	La misma	Idem	50
39710	Ignacia Turrado Crespo	Idem	53
39860	Eugenia Fondo Arias	Idem.—Torneros de la Valdería	310
39878	Cipriano González Luis	Folgozo de la Ribera	958
39956	Basilio Luis Luis	Madrid.—Manzanares, 42	371
40229	Luzdivina García Herrero	León.—Juan XXIII, 1	89
40234	Montserrat Gil Valle	Valencia.—18 de Julio, 15	133
40246	Victor González González	Matallana de Torio.—Robles	171
40259	Epifanio Herrero Cadenas	Valencia.—San Pedro, 34	218
40516	Virgilia Alonso Fdez. y Hnos.	Barcelona.—Montserrat, 125	408
40519	Amaranto Alvarez	Elgueta.—Torrealdea, 1	889
40535	Laure. Bartolomé Llorente	Sanatorio Santa Teresa. Arévalo	136
40539	Pablo Bravo Rodríguez	Cea	676
40619	Asunción Fernández García	Idem	96
40623	Olvido Fernández García	Barcelona.—Torres, 97	203

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
40684	Isidro López Fernández	Cea	70
40774	Pustumino Sixto Alvarez	Madrid.—Inmaculada Concepción, 30	394
40946	Eugenia Pascual Moral	Gijón.—Galicia, 57	748
40947	La misma	Idem	59
41038	José Pérez Herrero y 3	Cea.—San Pedro Valderaduey	165
41111	Eulalia Fernández Oveja	Valladolid.—Vte. Escudero, 1	224
41248	Indalecio Perales González	Cebanico.—Mondreganes	178
41252	Elías Rodríguez Fernández	Sestao.—Calvo Sotelo, 20	329
41261	Justa Rodríguez López	Cebanico.—Mondreganes	495
41398	Martina Reyero Diez	León.—M. Sarmiento, 13	554
41402	Tomasa Reyero	Cebanico.—Santa Olaja Acción	520
41403	Pilar Rodrigo Fdez.	Bilbao.—J. Urbietta, 7	308
41667	Emilio Rodríguez Alonso	León.—Santa Ana, 29	73
41668	El mismo	Idem	140
41706	Francisco García Román	Cimanes de la Vega	295
41724	Josefa Alonso Alonso	Idem	350
41787	Milagros Charro Anta	Santa María del Páramo	58
41924	Teresa Fdez.	Basauri.—Goicoa, 36	218
41940	Lucía Mañanes Paiño	Gijón.—C. Haranes, 5	83
42183	Guadalupe González	Crémenes.—Aleje	76
42468	Jesús González Asensio	Crémenes	633
43149	Marcelino Diez Fernández	Idem.—Salas	146
43290	Montserrat Diez Estrada	Oviedo.—Av. Cristo, 7	438
43310	Félix Fernández Fernández	Cubillas de Rueda	63
43317	Aureli. Fernández Reguero	Idem	91
43319	Cruz Fernández Reguero	Idem	73
43374	José Sánchez Diez	Idem	235
43566	José Carlos Alonso Burón	Bilbao.—Vgen. Cainino, 1	1.348
43905	Julio Fernández Valcuende y 6	Cubillas de Rueda.—Vega Monasterio	266
44040	Olegario López Sánchez	Idem.—Villapadierna	349
44069	César Alvarez Osorio	Encinedo.—Ambasaguas	130
44091	Carmen Carrera Galán	Idem.—Quintanilla	63
44143	Socorro García Eulalia	Idem.—Ambasaguas	266
44303	Remedios Barrio Rodríguez	Idem.—Baña	124
44330	José Bayo Bayo	Idem	146
44339	Manuel Bayo Bayo	Idem	670
44398	Aurelia Bayo Vega	Idem	185
44408	José Bayo Vega	Idem	341
44409	El mismo	Idem	181
44593	Miguel Vega Arias	Idem	54
44597	Leonardo Zarato Vega	Idem	65
44620	María Bayo Bayo	Idem	106
44649	José González Carbajo	Idem	69
44681	José Félix Gavela	Idem	131
44730	Andrés Gómez Bayo	Idem	56
44819	Antoni. Martínez Benítez	Idem	83
44382	Luis Martínez Martínez	Idem	793
44921	Domingo Peláez Bayo	Idem	164
44930	Severina Peláez Bayo	Idem	108
44995	Manuel Prada Alonso	Idem	2.106
44998	Francisco Rubio Vega	Idem	155
45049	Miguel Vega Félix	Idem	61
45081	José Vega Martínez	Idem	465
45153	Arsenio Canal Domínguez	Idem.—Castrohinojo	713
45186	Senén Carrera Castro	Idem	914
45232	Marcos Madero Domínguez	Idem	80
45238	El mismo	Idem	148
45264	Edu. Villarpriego Carrera	Idem	88
45278	Purificación Alvarez Alonso	Encinedo	121
45307	Gabino Carrera Castro	Idem	446
45467	Enrique Arredondas Cañal	Puente Domínguez Flórez.—Salas Ribera	75
45481	Nemesio Carrera Calvete	Encinedo.—Forna	51
45499	Laurenti. Carrera Carrera	Idem	60
45507	Aniceto Carrera Palla	Idem	209
45508	Jesusa Palla Palla	Idem	53
45517	Consuelo Prieto Valle	Idem.—Losadilla	55
45525	Jesusa Palla Palla	Idem.—Forna	158
45602	Eloy Lorden Rodera	Idem	130
45666	Santiago Rodera Domínguez	Idem	139
45693	Regina Valle Canal	Idem	73
45778	Francisco Carrera Vega	Valladolid.—Moradas, 22	151
45833	María Moro Rodríguez	Encinedo.—Losadilla	248
45887	Rosa Alvarez Liñán	Idem	256

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
45923	Carmen Carrera Galen y 1	Encinedo.—Quintanilla Losada	118
45948	María Domínguez Gabela	Idem	83
45962	Ovidio Liñán Alvarez	Idem	270
46008	Santos Rodríguez Liñán	Idem	134
46034	Emilio Carrera Alvarez	Idem.—Robledo Losada	149
46258	Santiago Arredondo Valle	Idem.—Santa Eulalia Cabrera	208
46339	Carmen Carrera Blanco	Idem	101
46363	Clemente García Carrera	Idem	131
46397	María Moro Prieto	Idem.—Losadilla	70
46472	Cándido Cañal Cañal	Idem.—Trabazos	81
46474	Sofía Cañal Cañal	Idem	51
46508	Agustín Cañal Rodera	Idem	191
46649	Rogelio Carrera Cañal y 1	Idem	1,078
46653	Genara Carrera Carrera	Idem	58
46856	Hermin. Alonso Valladares	La Coruña.—Cintos, A-4	2,108
47008	Pilar Río Bayón	La Ercina	154
47010	La misma	Idem	636
47035	Adelino Tabarés y 1	Idem	143
47042	Isabel Tascón Corral	Burgos.—E. Perlado, 2 Bl.	561
47074	Victoriano Diez Tascón	La Ercina.—Fresnedo Valdellorma	101
47146	Teodoro Diez Sánchez	León.—Orozco, 2, Tr., 25	751
47382	Vicenta Rodríguez	León.—León XIII, 2	163
47522	Emilio Valle Fernández	Vitoria.—Guatemala, 4	69
47561	Felic. Llamazares Sánchez	León.—Card. Jacinto, 3	204
47576	Marcelina Sánchez Muñiz	Santander.—Virgen Milagro, 5	330
47583	Adosinda Alonso Rodríguez y 5	Madrid.—Zurbano, 25	163
47635	Dionisio Blanco Reoyo	La Espina (Palencia)	195
47643	Petra Diez	Cistierna.—C/ Colegio	53
47704	Visitación Higeldo García	León.—Bañeza, 19	159
47798	Fidel Sánchez Fernández	La Espina (Palencia)	154
47814	Fidencio Bayón y 4	La Ercina.—Hf. Forasteros	84
47851	Hilario Fernández Díez	Mansilla de las Mulas	216
47884	Virgin. Llamazares García	Sestao.—Gran Vía, 61	230
47895	Saturnino Rodríguez Laiz	León.—Casas Vecilla, 14	56
47296	Honorato Villa Aller	Bilbao.—M. Cervantes, 17	441
47928	Pedro Villa Aller	Idem	143
47992	Felici. González Curieses	Avilés.—Severo Ochoa, 1	144
48034	Pascuala Martínez Pérez	Hospitalet.—Rbla. Marina, 426	430
48035	La misma	Idem	50
48162	Adolfo González Martínez	León.—Virgen Blanca, 41	175
48232	Marcelín. Fernández Pérez	Fuentes de Carbajal	89
48233	Celedoni. Fernández Rodríguez	Idem	100
48249	Augusto López Pastrana	Idem	86
48275	Manuel Presa Ramos	Idem	53
48297	Eixiquio Alvarez Pérez	Bilbao.—Ortiz Zárate, 27	281
48369	Florencio Herrero Pérez	Valladolid.—Misericordia, 1	138
48385	Leocadio Martínez Godos	Madrid.—Sancho Dávila, 35	883
48386	El mismo	Idem	63
48423	Francisca Solla Alonso	Pamplona.—Virgen Río, 9	146
48424	La misma	Idem	55
48441	Angeles Bajo González	Deusto.—Juan Cruz, 75	281
48464	Filomena Borlan Iglesias	Barcelona.—José Bundo, 26	51
48465	Trinidad Borlan Iglesias	Idem	51
48476	Vicen. Castellanos García	Vitoria.—Guatemala, 17	116
48494	Froilán Cuadrado Pérez	Valladolid.—Florida, 12	210
48539	Guadalupe González Huerta	Bilbao.—Juan Cruz, 74	293
48545	Eusebio González Mayorga	Salamanca.—Fray Bernardino, 5	131
48713	Magd. Castellanos Agúndez	León.—Alfonso IX, 2	63
48832	Saturnino Manzano	Galleguillos.—San Pedro Dueñas	56
49024	Máximo Jaular Pérez y 3	Gordaliza del Pino	94
49082	Luis Caro Gutiérrez	Oviedo.—Pelayo, 40	105
49091	Apuleyo Pérez Rojo	Madrid.—Huesca, 33	186
49170	Marcionila Bajo Rodríguez	Santander.—Rcia. Sal, 1	436
49206	Joaquina Bajo Prado	Barcelona.—Casals, 16	385
49273	Julio Rivero Bajo	San Sebastián.—Churrana, 10	208
49300	Hortensia Calvo Prado	Gijón.—Prendes Pando, 22	74
49324	María Fidalgo Lanero	Figaredo-Peñule (Oviedo)	338
49503	Vicente Llaset Sevilla	Perlora (Oviedo)	173
49507	Marcial Pastor García	Gordoncillo.—Almendros. A28	301
49593	Tiburcio Pastrana Martín	Idem.—Carrero Blanco, A23	805
49608	Eumenia García Ortega	Idem.—Cm. Cementerio, A02	85
49643	Rogelia Alvarez Pascual	Bilbao.—Zurbaranbarri, 11	118
49698	Belén Gascón Paramio y 2	Gordoncillo.—Hoz, A01	261

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
49709	Eugenia Arce González	Valladolid.—Casasola, 7	118
49720	Licina Gallego Martínez	Bilbao.—Tr. Avaro, 3	291
49815	Graciano Pastor Pastor	León.—Corredera, 3	83
49878	Hydroeléctricas	Benavente (Zamora)	79
49916	Adelaida Mencía Santos	Grajal de Campos	103
49974	Salvador J. Evia Vázquez	Gijón.—Dr. Urlé, 35	120
49996	Jesús Gómez Marcos	Rioturbio (Oviedo)	56
50036	Luis Alberto Nistal Carro	Grajal de Campos.—B.º Estación	2.201
50167	Juana García San Juan	Baracaldo.—Bondad, 9	348
50177	José Valencia Alonso	Zaragoza.—Mq. Cadenas, 15	448
50188	José Evia Pita	Gijón.—Adaro, 15	118
50210	Emilia Candelas Salvador	Grajal de Campos.—Pozo Cabrera, A01	115
50213	Marcos Felipe Santos	Idem.—Pozo Carrera, A04	251
50217	María Luengos Espeso	Idem.—Pozo Carrera, A08	229
50218	La misma	Idem.—Pozo Carrera, A09	86
50268	Coop. Alcohólera San Miguel	Idem.—San Andrés, A03	495
50301	Petra Godos García	Idem.—San Pelayo, A20	50
50344	Adela Fernández Dans	Idem.—Traspalacio, A02	4.343
50345	La misma	Idem.—Traspalacio, A03	366
50378	Saturnin. Espinosa Hierro	Idem.—Cm. Villada	71
50420	Vicente Fernández	Izagre.—Albiros	5.371
50517	Valenti. Pastor Gutiérrez	Madrid.—Antonia Lancha, 14	465
50739	Maximili. Paniagua Fraile	Izagre	133
50740	Niceret. Paniagua Garrido	Idem	143
50743	August. Paniagua Paniagua	Gordoncillo	395
50761	Mariano Paniagua Ruano	Izagre	135
50795	Florentino Ruano Prado	Idem	260
50807	Constancio Arce Santos	Idem.—Valdemorilla	80
50865	María Jano Benavides	Idem	80
50875	Ramón Llorente Gaitero	Idem.—Valdemorilla	73
50906	Her. Pellitero Santamarta	Idem	118
50914	Rosario Pérez Jano	León.—Sampiro, 3	286
50934	Germana Quiñones Pérez	Izagre.—Valdemorilla	146
50966	Edilberta Gil Pacho	Joara.—Celada-Cea	51
51056	Dominica Prieto Tejerina	Joara	98
51111	Esteban Revuelta Lozano	Joara.—Riosequillo	56
51217	Tomasa Conde Estébanez	Joara.—Sotillo Cea	59
51269	Antonio Villota Vallejo	Torrelavega.—P. Garnica, 17	70
51349	Basilio Lera Albala	Santurce.—Pajares, 30	151
51444	Carmen Fernández Martín	Bellvitge.—Europa, 166	268
51489	Ambrosio García Mencía	Esplugas Ll.—J. Antonio, 67	123
51491	Eladia García Sánchez	Barcelona.—Horta. Coimbra, 28	101
51604	Emidio Fuertes Díez	Horta.—Dr. Letamendi, 20	121
51788	Salvador Vallejo García	Gijón.—Florida, 8	155
52123	Juan Antonio Díez Alonso	Madrid.—Fed. Rubio, 127	76
52711	Luciano Martínez Pérez	Astorga.—Pandorado, 8	211
52928	José A. Alonso Alonso	Madrid.—Magdalena, 36	170
52948	Clemente Alonso Arce	León.—Hernán Cortés, 6	78
52951	Juan Alonso Arce	Madrid.—Bolivia, 9	156
53178	Magín Lera Alonso	Madrid.—Embajadores, 111	343
53180	El mismo	Idem	66
53304	Eloína Fernández Fuente	Lucillo.—Piedras Albas	108
53677	Milagros Fuente Alonso	Luyego	66
54279	Adeli. Perandones Cordero	Idem.—Quintanilla de Somoza	395
54291	María Prieto Mendana	León.—Av. de Madrid, 70	398
54334	José Abajo Fernández	Luyego.—Tabuyo del Monte	661
54989	Ovidio Ibañez Muñiz	Maraña	443
55017	Feliciano Molino Moraña	Idem	481
55036	Marcelino Ordóñez Alonso	Idem	383
55339	María Mata Rodríguez	Matadeón de los Oteros	381
55725	Luz Divina García Valera	Matallana de Torío.—Naredo de Fenar	114
55885	Laudelino González Morán	Madrid.—Cañaveras, 8	73
55922	Aquilino Lanero Carrizo	Villaquilambre.—Villaob. Res. Ancianos	124
56055	Emerita Díez Pérez	Madrid.—Hnos. García Noblejas, 1	109
56252	Martín Álvarez García	Madrid.—Risco Pájaro, 4	58
56453	Cecilia Tascón Fernández	Oviedo.—Fozanardi, 20	208
56600	Antonio González Díez	La Vecilla	206
56689	Adolfo Amado Sánchez	León.—Bernardo del Carpio, 12	166
56690	El mismo	Idem	174
56774	Eloína Díez Suárez y 1	Madrid.—José Garrido, 3	161
56791	Doradía González Suárez	Santa Cruz.—Venezuela, 9	426
56975	Fernando Tascón Tascón	Basauri.—Galicia, 5	173
57021	Fermin Calzado Prieto	Valladolid.—Granja Devesa	131

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
57035	Ticiano Diez Pastrana	Gijón.—Príncipe, 21	169
57060	Antonio García Carcaba	Oviedo.—Cabrera, 9	516
57224	Doroteo Santos Alonso	Bilbao.—Azurbeco, 8	123
57253	Dustano Fernández Rguez.	Llodio.—Fco. Franco, 8	308
57260	Miguel García González	Gijón.—Tomás Iuerón, 5	286
57274	César González Rodríguez	Barcelona.—Mari, 15. Horta	203
57285	Juliana Jaular Pellitero	Basurto.—Cm. Estación	148
57629	Laurentin. Rabanal García	Cangas (Pontevedra) Orense, 117	400
57638	Mercedes Rodríguez García	León.—Doña Urraca, 21	446
57743	Amalia Alvarez Rubio	Valdevimbre	421
57745	Antonina Alvarez Rubio	León.—Cardenal Landázuri, 1	121
57848	Emerita Rubio Rubio	Murias de Paredes.—Fasgar	255
57868	Manuel Fernández	Murias de Paredes.—Lazado	188
57877	Manuel González	Idem	1.071
57887	Higinio González Osorio	Idem	191
57946	Manuel Fernández Alvarez	Idem.—Montrondo	51
58055	Florentino Suárez Arias	Madrid.—Aristóteles, 10	289
58080	Alfredo Alvarez Alvarez	León.—Hermanos Machado, 2	248
58134	José Fernández Jolis	Madrid.—Joaquín Costa, 51	705
58197	Ulpiano López Sabugo	Madrid.—Antonio Leyva, 12	265
58246	Felicidad Sierra Alvarez	Vitoria.—P. Arriaga, 29	80
58292	Matilde Calzada Fdez.	Sahagún	95
58302	Elpidia Fernández Peña	Barcelona.—Av. Gaudí, 55	266
58400	Obdulia González	Murias de Paredes.—Rodicol	55
58480	María García González	Madrid.—Donoso Cortés, 85	138
58712	Ignacio Alvarez Alvarez	Madrid.—Dr. Santero, 14	348
58869	Dulce Ordóñez Díaz	Madrid.—Carmen, 1	223
59063	María Soto Delgado	Baracaldo.—Euskalduna, 34	59
59361	Teresa López Fernández	Oencia.—Gestoso	63
59373	Epimenio Neira Fernández	Idem	158
59751	Maruja Peña Dulego	Idem	76
59848	Eulogio Rodríguez Rguez.	Barcelona.—Pantano Tremp, 49	79
59852	José Rodríguez Rguez.	Oencia	1.384
59864	Manuel Rodríguez Vergara	Idem	101
59882	Casilda Terrado Rguez.	Barcelona.—San Antonio Abad, 5	85
60254	José Díaz Piñón	Zamora.—Zorrilla, 3	348
60286	Eulalia Fdez. Granda	Santander.—Gr. Dávila, 23	1.535
60402	María Jesús Diez Diez	Guardo.—Pedregosa, 12	473
61204	Ramiro González Martínez	Santurce.—Dan Pereda, 1	2.103
61244	Hidroeléctrica Galicia	Páramo del Sil	86
61429	José Larrea Otero	Idem	134
61557	Isabel Diez Díaz y 1 Hm.	Madrid.—Velayos, 18	2.016
61586	Hidroeléctrica Galicia, S. A.	Páramo del Sil	136
61726	Eléctrica Galicia, S. A.	Idem.—Santa Cruz del Sil	63
61743	Albina García Diez y 1	Barcelona.—Rosellón, 322	58
61745	La misma	Idem	58
61902	Fe Arriba Alvarez	León.—C. Zamora, 56	86
61966	Constantino Fernández Alvarez	Ponferrada.—Ob. Mérida, 1	91
62507	Vicente Vía Guerra	León.—Cr. Caboalles. Vta. Mar	250
62837	Mercedes Lozano Valbuena	Madrid.—Guinzo Limia, 5	221
63053	Adelaida Carpintero Fdez.	Prado de la Guzpeña.—Cerezal	234
63071	Ramón Fuentes García	Bilbao.—Llanad, 24	236
63309	Celestino Pisonero Rguez.	Barcelona.—Tragi, 4	456
63313	Ramira Reyero Reyero	Prado de la Guzpeña	90
63329	Cecilia Alvarez Diez	Cebanico.—Valle de las Casas	138
63379	Consuelo Rodríguez Pérez	Madrid.—Eduardo Morales, 4	120
63382	La misma	Idem	51
63609	Inocencio González Glez.	Valderrueda.—Puente Almuhey	93
63638	Manuel Herrero	Prioro	405
63659	Patricio Herrero López	León.—San Mamés, 7	196
63827	Balbina Salio Prieto	León.—J. Ramón Jiménez, 2	268
63868	Alfredo Escanciano González	Valladolid.—Fidel Recio, 1	164
63930	Andrés Rodríguez Escanciano	Arenas (Vizcaya).—Amistad, 4	286
64041	Celia Cuesta González	Sevilla.—Benidorm, 3	961
64043	Rosario Diez Fernández	Madrid.—Toledo, 144	90
64558	José Blanco Macario	León.—Ruiz de Salazar, 2	2.374
64587	Comunidad de Propietarios	Idem.—República Argentina, 4	1.830
64641	José Javier Diez González	León.—Ruiz de Salazar, 2	3.256
64657	Dionisio Fernández Fdez.	Idem	3.255
64669	Hoteles Leoneses, S. A.	Idem.—Luis de Sosa, 4	10.343
64670	El mismo	Idem	8.395
64872	Ramiro López Gómez	Puente de Domingo Flórez	131
65033	Felipe Alvarez Campos	Idem.—Tr. Corredera	55

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
65090	Enrique Jos. Alija Pintos	Puente Domingo Flórez.—Cr. Orense-Ponferrada	10.405
65528	Teresa Moldes García	León.—Fuero, 9	109
65782	Servitos García González	León.—4.ª Fase Pinilla, 20	69
66195	Francisco Lobato García	Veguellina	335
66264	M. Soledad Torres Vidal	La Bañeza.—Concordia, 5	956
66531	Cayet. García Miguélez y 6	Quintana y Congosto	51
66540	Santiago González Lorenzo	Idem	330
66541	Vicente González Vidad	Idem	61
66542	Pedro González Vidales	Idem	273
66543	Vicente González Vidales	Idem	119
66600	Severin Turrado Glez.	Baracaldo.—Tte. Quiroga, 2	679
66641	Ismael Vidal Vidales	León.—Sol, 1	478
66914	Bernardino Castaño Ares	Armorabieta (Bilbao).—Sol, 9	111
66930	Asunción Cordero Aparicio	Vitoria.—Puerto Rico, 12	140
67054	Dolores García Rguez.	Almanza.—Cabrera	120
67164	Emilia Fernández Osez	Lejona.—Pz. Cervantes, 2	219
67420	Carolino Tejerina Rguez.	Madrid.—Franco Rodríguez, 54	693
67534	Engracia Reyero Rguez.	Esplugas.—P. Santos, 5	329
67561	Daniel Fernández Fdez.	Baracaldo.—Rubén Darío, 5	766
67876	Josefa Prieto Glez.	Cistierna.—Cantil, 3	139
67919	Emiliano Fernández Llamazares	Reyero.—Pallide	461
68363	Angel Díez Morán	León.—Av. Nocedo, 4	148
68367	Modesta Flores Cordero	Carrocera.—Otero de las Dueñas	128
68454	Josefa Llamas Rodríguez	Riello.—Guisatecha.	53
68456	Luis Martínez Rabanal	Idem	68
68256	José Mirantes Arias	Córdoba.—Linares Rivas, 15	254
68539	David Sánchez Martínez	Riello.—Oterico	148
68723	Josefa Blanco	Idem.—Robledo de Omaña	71
68956	Rosa Martínez García	Baracaldo.—José Antonio, 3	226
68980	José Suárez González y 2	Riello.—Trascastro	78
68996	Rosario Arias Díez y 1	Idem.—Urz	288
69064	José Beltrán Rabanal	Barna.—Sta. Coloma Gramanet, 52	104
69222	Felicia Muñiz Pérez	Madrid.—G. Gordón, 69	188
69229	Miguel Portillo	Riello.—Campo de la Lomba	115
69287	Encarna Alvarez Glez.	León.—Obispo Alvarez Miranda, 1	251
69407	Amparo Osorio Rabanal	Valdesamario.—Ponjos	63
69492	Benilde Llamas Prieto	León.—Juan Madrazo, 10	1.103
69514	Marcos Robles Rodríguez	Palma de Mallorca.—Arco Iris, 26	498
69600	Amador Flores Bardón	León.—Cubos, 40	71
69613	Angel Valcárcel Mallo	Cornellá.—Eléctrica. Bl. A.	73
69626	Senén García Díaz	Madrid.—Homero, 27	441
69680	Vicente Beltrán Fdez.	Riello.—Marzán	91
69762	Encarnación Suárez Glez.	Murias de Paredes.—Villabandín	161
69769	Felicia Bardón Bardón	Riello.—Santibáñez de Arienza	81
69779	Angel Cortizo Blanco	Alcorcón.—Badajoz, 4	246
69809	Adoración Bardón Alvarez	Leganés.—Río Turia, 13	61
69844	Evangelina López Alvarez	Ponferrada.—Gral. Vives, 11	50
69850	Ignacio Pérez Peral	Riello.—Sosas del Cumbral	66
69870	Dionisio López García	Idem.—Valbueno	106
69888	Donato González Pozo	Idem.—Villadepán	118
69903	Generosa Vega González	León.—Res. Corredera	86
69906	Segundo Beltrán Rozas	Riello.—Villar de Omaña	123
69914	Rafael Fidalgo Glez.	Idem	163
70031	Severin. Fernández García	Coslada.—Torre, 64. Cdad. 70	153
70252	Mariano Rodríguez y 1	Cea.—Saelices del Río	151

El ingreso de las cantidades indicadas deberá hacerse efectivo hasta el día 25-4-1978 en cualquiera de las siguientes formas:

- 1.ª Desde el lugar de su residencia, a través de Banco o Caja de Ahorros, por medio de abonaré, cuyo impreso facilitarán estas entidades.
- 2.ª También desde su residencia: por giro postal tributario; o enviando cheque a favor del Tesoro Público, librado contra un Banco o Caja de Ahorros de León y cruzado al Banco de España; indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.
- 3.ª En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico, o por cheque con las características antes citadas, en horas de nueve treinta a doce de la mañana.

También podrá realizarse el ingreso, en el período de prórroga, hasta el día 10-5-1978 con recargo del 5 por 100. Transcurrida dicha fecha sin haberse realizado el ingreso, se iniciará el procedimiento de apremio.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias podrán interponerse recursos de reposición ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios en el plazo de ocho días hábiles, y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince.

Puede interponerse, además, recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta Mixta y por agravio comparativo, ambos en el plazo de quince días ante el Jurado Territorial Tributario de La Coruña, debiendo presentarse el escrito ante esta Delegación de Hacienda; y para rectificación de errores materiales, en el plazo de cinco años, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro en los plazos indicados.

León, 18 de marzo de 1978.—El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 1507

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. IAT-22.932.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Carlos González Fontal, con domicilio en Villafranca del Bierzo, Alameda Baja, núm. 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villafranca del Bierzo, proximidades de la CN-VI-Madrid-Coruña.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una granja avícola.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 15 kV. de 15 metros de longitud, con entronque en la línea de Unión Eléctrica «Villafranca-Cacabelos» y con término en un centro de transformación, de tipo intertemperie, de 15 kVA., tensiones 6/15 kV./380-220 V., que se instalará en terrenos de la granja avícola, sita en las proximidades de la CN-VI Madrid-Coruña, en el término de Villafranca del Bierzo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 251.569 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en Plaza Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 8 de marzo de 1978.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

1459 Núm. 532.—1.060 ptas.

\*\*

Resolución de la Delegación Provincial de León del Ministerio de Industria por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. IAT-22.727.

Visto el expediente tramitado por la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, con domicilio en la calle Beneficencia, n.º 8, de Madrid, por la que se solicita autorización para el establecimiento de un transformador de 200 kVA.; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar al Servicio Nacional de Productos Agrarios, la instalación de un transformador de 200 kVA., cuyas principales características son las siguientes:

Un transformador trifásico de 200 kVA., tensiones 6/15 kV./230-127 V., que se instalará en sustitución del existente en el actual centro de transformación del silo de Santas Martas (Estación), completándose la instalación con nuevos equipos de seccionamientos, protección y medida.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, a 6 de marzo de 1978.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

1460 Núm. 545.—1.040 ptas.

## Administración de Justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Pesa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 98 de 1978 por el Procurador don Manuel Martínez Martín en nombre y representación de don Valentín Álvarez

Fernández contra resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan de 3 de enero de 1978, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado en 3 de noviembre de 1977, que denegó la petición de pago por la realización de instalaciones de contadores de Agua.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Manuel de la Cruz Pesa.

1539 Núm. 561.—780 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don José Antonio Vesteiro Pérez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 30 de 1978, a instancia de D.ª Natividad-Cecilia-Juana Nieto Colinas, mayor de edad, soltera, farmacéutica y vecina de Ponferrada, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por defunción de su hermano de doble vínculo D. Angel Nieto Colinas, hijo de D. Leopoldo Nieto Martínez y D.ª Natividad Colinas García, nacido en Toreno y fallecido en Ponferrada, el día 29 de noviembre de 1977, en estado de casado con doña Julita Sanz Sanz, de cuyo matrimonio no quedó descendencia, habiendo premuerto a dicho causante sus padres mencionados.

Se solicita sean declarados herederos abintestato de dicho causante sus hermanos de doble vínculo D. Luis, D.ª Natividad-Cecilia-Juana y D.ª Josefa Nieto Colinas, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria correspondiente al cónyuge superstite D.ª Julita Sanz Sanz.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando por

medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho causante que los mencionados, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el plazo de treinta días.

Dado en Ponferrada, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—José Antonio Vesteiro Pérez.—El Secretario (ilegible).

1568 Núm. 577.—860 ptas.

*Juzgado de Distrito  
número dos de León*

*Cédula de citación*

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 188 de 1978, por el hecho de lesiones en agresión, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día doce del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho, a las diez cuarenta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sita en Roa de la Vega, 14, mandando citar al Sr. Fiscal de Distrito y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en forma legal a los denunciados Porfirio Da Anunciaco Gigano y Amandio María Santos cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (ilegible). 1492

## Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

D. José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo n.º 1 de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa, n.º 26/77, seguida por esta Magistratura, contra Virginia Y. Rodríguez Julián, en reclamación de multa, ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Magistrado.—Sr. Rodríguez Quirós.—León, a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Dada cuenta; Por realizada la peri-

tación de los bienes embargados en el procedimiento, se acuerda la venta de los mismos en pública subasta, por término de ocho días. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día cuatro de abril; en segunda subasta, el día once de abril y en tercera subasta, también en su caso, el día dieciocho de abril; señalándose como hora para todas ellas la de las once de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes: 1.º Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. 3.º En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación. 4.º Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal. 5.º No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.—Lo acordó y firma S. S.ª Doy fe.—Firmado: José Rodríguez Quirós.—G. F. Valladares.—Rubricados.”

Así consta en su original al que me remito y para que le sirva de notificación en forma legal a la apremiada Virginia Y. Rodríguez Julián, expido la presente en León a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. 1579

\*\*\*

D. José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa n.º 50/77, seguida a instancia de Teodoro Rascón Fernández, contra Explotaciones Mineras, S. L., sobre cantidad, ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Magistrado.—Señor Rodríguez Quirós.—En León a catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Dada cuenta; se

confirma en el cargo de depositario al designado y en su virtud, procédase al justiprecio de los siguientes bienes: cincuenta rieles usados; dos cajas de camión usadas; un grupo producción de corriente; dos cintas transformadoras de 8 metros y un motor tipo DN 132-S.4 embargados por el Juzgado de Paz de Valdepiélago, nombrándose para su avalúo al Perito D. Maximino Gómez Fernández, de esta vecindad, a quien se hará saber tal designación para su aceptación y desempeño; dése conocimiento a la empresa apremiada para que dentro del segundo día nombre Perito por su parte bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el designado por esta Magistratura, expidiéndose al efecto los oportunos despachos.—Lo dispuso y firma Su Señoría por ante mí que doy fe.—Firmado: José Rodríguez Quirós.—G. F. Valladares.—Rubricados.”

Y para que le sirva de notificación en forma legal a la empresa apremiada Explotaciones Mineras, S. L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho. 1497

## Anuncio particular

Comunidad de Regantes

«SANTO TOMAS»

Quintana de Rueda

Por medio del presente edicto, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes del Canal de «Santo Tomás», de Quintana de Rueda, a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde, en primera convocatoria y a las cinco en segunda, en el lugar de costumbre, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación si procediere, de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

3.º Normas para la actual campaña de riego y cuanto convenga para el mejor aprovechamiento y distribución de las aguas.

4.º Ruegos y preguntas.

Quintana de Rueda, 10 de marzo de 1978.—El Presidente, Amado Burón, 1389 Núm. 569.—520 ptas.

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1978